

**COMISIÓN INTERSECTORIAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (CIDEA)**  
**ACTA No. 2 del 22/05/2025**

**FECHA:** 22 de mayo de 2025  
**HORA:** 8:00 – 9:40 AM  
**LUGAR:** Segunda sesión virtual (Teams)

**Directivos delegados participantes**

| Nombre                         | Cargo                                                                     | Entidad                                                                     | Asiste |    | Observaciones                  |
|--------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|--------|----|--------------------------------|
|                                |                                                                           |                                                                             | Sí     | No |                                |
| Alix Montes                    | Subdirección, Oficina de Participación, Educación y Localidades (OPEL)    | Secretaría Distrital de Ambiente (SDA)                                      | X      |    | N/A                            |
| Camila Cortés Daza             | Directora. Dirección para la Gestión Policiva                             | Secretaría Distrital de Gobierno (SDG)                                      | X      |    | N/A                            |
| Ángela María Cubillos León     | Directora. Dirección de Ciencias, Tecnologías y Medios Educativos (DCTME) | Secretaría de Educación del Distrito. (SED)                                 | X      |    | N/A                            |
| Diego Camilo Ortiz Corredor    | Director. Gestión Ambiental del Sistema Hídrico                           | Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB)                      | X      |    | N/A                            |
| Tania Elena Rodríguez Angarita | Subdirectora. Subdirección Educativa y Cultural                           | Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis (JBJCM)                      | X      |    | N/A                            |
| Marcela Martínez Contreras     | Subdirectora. Subdirección de Acciones Colectivas                         | Secretaría Distrital de Salud (SDS)                                         |        | X  | No asiste por cruce de agendas |
| Wilmar Darío Fernández Gómez   | Decano. Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales                  | Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC)                      | X      |    | N/A                            |
| Miguel Leonardo Calderón Marín | Jefe Oficina Asesora de Planeación                                        | Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP) | X      |    | N/A                            |

|                             |                                                         |                                                              |   |  |     |
|-----------------------------|---------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|---|--|-----|
| Yuli Marcela Toro Pascagaza | Subdirectora. Subdirección Técnica y de Aprovechamiento | Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP) | X |  | N/A |
|-----------------------------|---------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|---|--|-----|

### Profesionales de la Unidad Técnica de Apoyo (UTA) de la Comisión

| Nombre                               | Cargo                     | Entidad                                                                     | Asiste |    | Observaciones |
|--------------------------------------|---------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|--------|----|---------------|
|                                      |                           |                                                                             | Sí     | No |               |
| Nelson Mauricio Hinestroza Echeverry | Profesional               | Secretaría Distrital de Gobierno (SDG)                                      | X      |    | N/A           |
| Andrés Lara                          | Profesional               | Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP) |        | X  | N/A           |
| Ivonne Melisa Méndez Corredor        | Profesional               | Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP)                | X      |    | N/A           |
| Jaime Alberto Hernández Acero        | Profesional Especializado | Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá                             | X      |    | N/A           |
| Luz Stella Mora Ochoa                | Profesional               | Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis (JBJCM)                      | X      |    | N/A           |
| Luz Fabiola Cárdenas Torres          | Docente                   | Universidad Distrital José de Caldas (UDFJC)                                | X      |    | N/A           |
| Óscar Mauricio Fernández Cantor      | Profesional               | Secretaría Distrital de Salud (SDS)                                         | X      |    | N/A           |
| Rosa Ángela Salamanca Camargo        | Profesional               | Secretaría Distrital de Ambiente (OPEL)                                     | X      |    | N/A           |
| Densy Patricia Naranjo Plata         | Profesional               | Secretaría de Educación del Distrito (DCTME)                                | X      |    | N/A           |

### Otros asistentes a la reunión

| Nombre                  | Cargo                                      | Entidad                                                      | Asiste |    | Observaciones |
|-------------------------|--------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|--------|----|---------------|
|                         |                                            |                                                              | Sí     | No |               |
| Angélica Beltrán Acosta | Profesional, Oficina Asesora de Planeación | Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP) | X      |    | N/A           |

|                                  |                                                        |                                                |   |  |     |
|----------------------------------|--------------------------------------------------------|------------------------------------------------|---|--|-----|
| Elizabeth Meza Medina            | Coordinadora de Educación Ambiental                    | Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible | X |  | N/A |
| María Alejandra Charry           | Profesional, Subdirección de Planeación                | Secretaría Distrital de Ambiente (SDA)         | X |  | N/A |
| Miguel Ángel Silva Bustos        | Profesional, Subdirección de Educación y Participación | Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible | X |  | N/A |
| Ricardo Javier Rodríguez Berbesi | Profesional                                            | Secretaría Distrital de Gobierno (SDG)         | X |  | N/A |
| Sonia Bernal                     | Profesional                                            | Mesa de Educación Ambiental                    | X |  | N/A |
| Nancy Cuéllar Castillo           | Auxiliar Administrativa                                | Secretaría de Educación del Distrito (DCTME)   | X |  | N/A |

## Agenda

1. Bienvenida y verificación de quórum
2. Revisión de compromisos de la reunión Cidea del 27 de marzo
3. Socialización actualización Política Nacional de Educación Ambiental – Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
4. Socialización avance Plan de Acción PPDEA – Secretaría Distrital de Ambiente
5. Avance Lineamientos PRAE
6. Semana Ambiental
7. Varios
8. Compromisos
9. Conclusiones

## Desarrollo de la agenda

### 1. Bienvenida y verificación de quórum

La secretaria técnica de la comisión, Ángela María Cubillos de la Secretaría de Educación del distrito dio la bienvenida a la segunda sesión para 2025 de la Comisión Intersectorial de Educación Ambiental – Cidea, y procedió a hacer lectura de la agenda programada y la verificación del quórum.

Densy Naranjo (SED - Secretaría técnica de la Cidea), realizó el llamado de asistencia de cada uno de los directivos delegados de las nueve entidades que conforman la comisión. Así como a los, profesionales delegados de la Unidad Técnica de Apoyo (UTA-Cidea).

### 2. Revisión de compromisos de la reunión Cidea del 27 de marzo

Rosa Ángela Salamanca (SDA), hizo el recuento de los compromisos adquiridos en la primera sesión de la comisión, llevada a cabo en marzo de 2025, destacando que en las sesiones de UTA se realizó el balance de las rutas implementadas, quedando únicamente por socializar lo que tiene que ver con la ruta de Proyectos Ambientales Escolares PRAE.

Otro compromiso adquirido es la entrega del documento de la ruta interinstitucional de aulas ambientales a la UTA, para la correspondiente revisión de cara a la socialización de este en la última sesión Cidea de noviembre. Rosa Ángela afirmó que el documento de Lineamientos de Aulas Ambientales fue revisado, se le hizo la respectiva corrección de estilo y, actualmente se encuentra en proceso de diseño. Se estima que sea compartido con los jefes en la sesión del mes de agosto.

Por último, mencionó que en la presente sesión se abordará lo concerniente al desarrollo de la Semana Ambiental.

### **3. Socialización actualización Política Nacional de Educación Ambiental – Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible**

Para este punto de la agenda, se invitó a Elizabeth Meza, coordinadora del grupo de Educación Ambiental del Ministerio de Ambiente.

Elizabeth indicó que el proceso de actualización de la política se ha venido realizando de manera articulada con el Ministerio de Educación Nacional, puesto que son estos dos ministerios los que la lideran y han trabajado conjuntamente en este proceso durante los últimos dos años y medio..

Destacó que, en el proceso de actualización de la Política Nacional de Educación Ambiental (PNEA), se llevaron a cabo ejercicios participativos con representantes de las experiencias territoriales, académicas e institucionales, lo que ha permitido tener retroalimentación del trabajo que está haciendo el Ministerio de Ambiente y el Ministerio de Educación.

Dentro de los hallazgos del diagnóstico se encuentran:

- Necesidad de actualización por existencia de nuevos desafíos ambientales
- Falta de adaptación al territorio (necesidad de territorialización y contextualización)
- Desactualización de enfoques y conceptos sobre la educación ambiental
- Debilidad en la articulación entre los actores de la política
- Necesidad de fortalecer la inclusión de población diferencial, saberes ancestrales y tradicionales
- Ausencia de estrategias específicas para la educación superior
- Debilidad de las capacidades en territorio en educación ambiental
- Falta de indicadores, sistema de seguimiento y evaluación de la política

Asimismo, indicó las etapas que componen la ruta de actualización de la política, las cuales se definieron desde 2023 por los dos ministerios, hasta que en 2025 se tuviera construido el documento. Estas son:

- **Etapla 1: Prealistamiento.** Acuerdos fundamentales, metodológicos, técnicos y financieros. Comprende el desarrollo de mesas técnicas; gestión financiera; y la adopción y lanzamiento de la ruta general para el proceso PNEA.
- **Etapla 2: Inicial.** Formulación participativa de las bases. Comprende el proceso participativo territorial, intersectorial, multiactor; la elaboración de una ruta de trabajo, y la aproximación diagnóstica de la educación ambiental en el país.
- **Etapla 3: Formulación.** Construcción participativa. Comprende el proceso participativo amplio, multiactor y a nivel territorial sistematizado; el documento semilla de actualización de la PNEA, y la consulta pública.
- **Etapla 4: Adopción.** Adoptar formalmente la actualización de la PNEA. Comprende la difusión y socialización; y promover la instancia y el instrumento formal de adopción.

Elizabeth añadió que se hizo un proceso de integración de elementos de suma importancia, puesto que es necesario que se vea la multiculturalidad desde la Política Nacional de Educación Ambiental en las diversas estrategias que se vayan a proponer. Actualmente, se tienen 10 estrategias propuestas a nivel nacional, de las cuales unas necesitan retroalimentación, y otras necesitan tener más espacios de conversación con el fin de ser ampliadas, puesto que el fin es que el territorio esté presente en este tipo de políticas.

A su vez, indicó que el documento semilla (llamado así porque pretende recoger los aprendizajes, experiencias y argumentos en clave de política pública) fue puesto en consulta ciudadana, con el fin de recibir retroalimentación entre el 7 de diciembre de 2024 y el 31 de enero de 2025, como parte del proceso participativo. Así, se recibieron alrededor de 400 aportes ciudadanos, en los que la misma ciudadanía expresó lo que le gustaba del documento y también aquello que no se entendía muy bien, lo que ha sido muy importante para entender en qué puntos hay que enfocarse más y qué necesita trabajarse otro tanto para poder consolidar la propuesta.

Finalmente, se llevó a cabo un encuentro de expertos en educación ambiental en el mes de febrero de 2025, con lo que culminó la etapa participativa, en el que también se recibió retroalimentación del documento. Este documento semilla puede ser consultado en la página institucional del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.<sup>1</sup>

Para la última etapa, se han llevado a cabo mesas con algunos expertos a manera de grupos focales, para responder al resultado de la consulta ciudadana y ajustar el documento. Luego, saldrá a consulta pública, y después de esto, al comité de gerencia donde también se involucra el Ministerio de Educación. Una vez surtidos estos pasos, se procederá al lanzamiento del documento a nivel nacional y, finalmente, se hará la difusión y socialización de vida en el territorio.

#### **4. Socialización avance Plan de Acción PPDEA – Secretaría Distrital de Ambiente**

Para este punto de la agenda, se invitó a María Alejandra Charry, profesional de la Subdirección de Planeación de la Secretaría Distrital de Ambiente, quien socializó el avance en el Plan de Acción de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental (PPDEA), con corte al 31 de diciembre de 2024.

---

<sup>1</sup> <https://www.minambiente.gov.co/cumbre-nacional-educacion-ambiental/>

María Alejandra inició presentando un balance de implementación de la política, el cual alcanzó un 67,9 %, que representa una brecha positiva del 8,7 % frente al esperado que era de 59,17 %. De igual forma, presenta los avances por objetivos, y el estado de avance de los productos en el que se destaca el cumplimiento alto con un 68 %, y una sobre ejecución del 32 %. Indica que la Secretaría Distrital de Planeación ha puesto la lupa sobre los productos debido al alto porcentaje de sobre ejecución, argumentando que puede deberse a un error en la planeación.

También se presentaron los logros destacados para la vigencia 2024, los cuales se listan a continuación:

- Evento “Volviendo a la raíz: fluye hacia la naturaleza”, desarrollado por el Jardín Botánico de Bogotá
- Aula Ambiental Auambari, liderada por la Secretaría Distrital de Ambiente
- Proyectos Ambientales Escolares en 26 IED
- 66 caminatas ecológicas en 17 localidades, guiadas por la Secretaría Distrital de Ambiente y el Instituto Distrital de Recreación y Deporte
- Recorridos de interpretación ambiental en las Aulas Ambientales de la ciudad
- Aumento del 41 % en los cambios pro-ambientales en la ciudadanía
- Se obtuvo un acumulado de 767.353 de participantes en la estrategia Aulas Ambientales

En cuanto a los criterios para el reporte cualitativo en la PPDEA, María Alejandra mencionó que el reporte se realiza de manera semestral, describiendo todas las acciones que se adelantaron para cumplir con la meta, y siempre teniendo en cuenta la ficha técnica que está en el plan de acción, la metodología planteada para la medición y cómo está planteado el objetivo. Se recomienda que, si se tiene un indicador porcentual, este se acompañe del avance cualitativo, mencionando el tipo de beneficiarios, procesos y/o productos.

Finalmente, indico que, para el reporte de enfoque, se recomienda guiar y responder las preguntas orientadoras. A su vez, para el informe con corte al 31 de diciembre se debe tener un doble alcance que explique lo que se realizó en el último periodo, de acuerdo con la periodicidad de la medición, así como un consolidado de los logros principales de todo el año, y un balance general de las dificultades en la ejecución.

## **5. Avance Lineamientos PRAE**

Rosa Ángela comentó que se está en el proceso de formulación de lineamientos para los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE). Según el plan de trabajo socializado y aprobado en la primera sesión de la comisión, se está llevando a cabo la revisión bibliográfica y se está desarrollando el contexto con relación al componente normativo.

De igual forma, hizo un recuento de las publicaciones más representativas para el desarrollo de este contexto y, a su vez, menciona que se ha hecho el envío del formulario diseñado para recolectar los datos provenientes de las instituciones educativas públicas y privadas de la ciudad. Cabe anotar que la Secretaría de Educación sugirió dividir la herramienta, con el fin de obtener las respuestas de los colegios privados de forma separada de las de los públicos, por la cantidad de instituciones existentes en ambos sectores, y así facilitar el manejo de la data que se obtenga.

A la fecha, se han recibido repuestas de 170 colegios públicos y de 400 colegios privados, aproximadamente, por cuanto se estima que a final del mes se pueda consolidar la información obtenida y hacer el análisis respectivo para, posteriormente, hacer una mesa de trabajo tanto con colegios públicos como con colegios privados, en las que se pueda hacer una revisión del contexto y de los aportes para la formulación, y poder consolidar el documento de lineamientos PRAE con el apoyo de la SED.

## 6. Semana Ambiental

Rosa Ángela socializó con los integrantes de la comisión la línea gráfica de la edición 2025 de la Semana Ambiental, la cual abordará como temática principal la contaminación por plásticos. Esta va en línea con el tema propuesto desde Naciones Unidas, y cuyo lema será “¡Bájale al plástico!”. Las fechas estipuladas para el desarrollo de las actividades en las entidades distritales están comprendidas entre el 3 y el 8 de junio, y se desplegará toda una campaña en redes sociales con la etiqueta #bájalealplástico.

Las piezas gráficas ya se han compartido con las oficinas de Prensa de las entidades del Distrito, tanto en formato JPG, como los archivos editables para que puedan hacer uso de estas. El objetivo es diligenciar la matriz que se envió en días pasados para poder diseñar una agenda conjunta de actividades y que se pueda adelantar una campaña de expectativa la siguiente semana, para que las personas puedan participar.

Asimismo, se van a promocionar los puntos de recolección de residuos que estarían dispuestos en el Distrito para que la gente se anime y los lleve a estos contenedores, y a su vez se apropien del mensaje, para que se disminuya el consumo irresponsable.

## 7. Varios

El profesional Miguel Ángel Silva Bustos de la Subdirección de Educación y Participación del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, solicito que le sean compartidas las piezas publicitarias de la Semana Ambiental vía correo electrónico, con el fin de colaborar en la difusión de este evento.

## 8. Compromisos

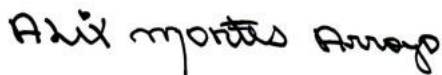
| # | Compromisos                                                                                                                                                                        | Nombre responsable    | Entidad             | Fecha                         |
|---|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|---------------------|-------------------------------|
| 1 | Generar una mesa de trabajo entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la UTA, para socializar estrategias que se vienen implementando a fin de articular procesos. | Rosa Ángela Salamanca | SDA                 | Sesiones UTA de junio o julio |
| 2 | Enviar comentarios con respecto al documento semilla de la PPNEA.                                                                                                                  | Delegados Cidea       | Todas las entidades | Antes de 10 días              |

|   |                                                                                       |                       |     |                                |
|---|---------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|-----|--------------------------------|
| 3 | Generar mesas de trabajo con colegios públicos y privados de Bogotá.                  | Rosa Ángela Salamanca | SDA | Entre el mes de julio y agosto |
| 4 | Enviar información de la Semana Ambiental al Ministerio de Ambiente para su difusión. | Rosa Ángela Salamanca | SDA | 26/05/2025                     |

## 9. Conclusiones

- La Política Pública Nacional de Educación Ambiental está en articulación, de acuerdo con las necesidades del país, pero también es importante que se realicen observaciones al documento semilla por parte de las entidades que conforman la Cidea. Esto debe realizarse en un plazo no mayor a 10 días.
- Se va a adelantar un espacio de trabajo entre MinAmbiente, la UTA y la Cidea para revisar y articular las estrategias de políticas públicas que se vienen implementando en el país.
- Es necesario ser muy precisos en el reporte de las acciones relacionadas con la Política Pública Distrital de Educación Ambiental, sobre todo en las de tipo cualitativo, así como en los enfoques, conceptos y métodos para describir cómo se disminuyen las brechas de derechos para la población a la que se está beneficiando.

En constancia firman,



**ALIX MONTES ARROYO**  
Presidenta Cidea



**ÁNGELA MARÍA CUBILLOS LEÓN**  
Secretaria técnica Cidea

### Anexos:

Anexo1: Enlace a la grabación de la sesión: [Grabación de la reunión de CIDEA 20250522](#)

**Revisó:** Densy Patricia Naranjo Plata (SED-DCTME)  
Rosa Ángela Salamanca (SDA-OPEL)

**Proyectó:** Nancy Cuéllar Castillo (SED-DCTME)